SERMON BURLESCO,

ALEGRE Y DIVERTIDO,

PRONUNCIADO

EN LA CATEDRA DE LA PESTILENCIA,

y dedicado á la pública salud, alegría y tranquilidad, por el Bachiller Cantaclaro.

Sea para siempre bien llegado
el buen chorizo y lomo asado,
y la longaniza, con jamon aderezado,
sin mácula de rancio ni salado,
desde el primer instante,
ojalá lo tuviéramos delante.

Por las señales de los faldones
líbranos Señor, de las mugeres y los hombres,
y de los chiquitos porque son malditos,
y de los mayores porque son traidores,
y de las mugeres porque son crueles.

Atendite et probate quan bonum est espargere ventositatem per-viam orifici, quoniam est expéllere cagalatius salutis. tom. 1.

Son cláusulas del libro de los Pedorros, en el capítulo que dice: «PROBAR TODOS.»

¡Oh gusto entre los gustos mas gustoso!
con cuyo gusto suave y esquisito,
ningun enfermo pierde el apetito
y te prefiere al bocado mas sabroso:
sin tí no se halla el cuerpo con reposo,
tú eres de la salud el requisito,
y no hallándote libre y espedito
hasta el humor le pones fastidioso.
Mas vales tú que la honra y el dinero,
tu libre obrar es el mejor tesoro;
y aunque de mala gana te prefiera,
si una obstruccion ataca su trasero,
diera el mas avariento montes de oro
por poderte gustar cuando quisiera.
¡Qué gusto! ¡qué descanso! ¡qué dulzura!
es espeler, señores, con mensura,
aquel que aunque parece insoportable
por ser á la nariz desagradable,
si probais de sus virtudes liberales
hallareis que conforta los espíritus vitales.
Este es aquel que aunque nacido
la vista no lo encuentra, sí el oido;
percíbelo el olfato prontamente
y á todos se franquea diligente,
que nada mezquino lo publica
aquel que lo formó allá en su tripa.
Es tambien aquel que en el estrado
si alguna melindrosa, rebozado
con mañoso arte lo previene
y su fuerte impulso lo detiene,
mas publica con estraña bizarría
el humo que previno su osadía.
Es el campeon mas estupendo
que en el lugar mas sagrado y reverendo
no desdeña que perciban de su gracia
demostrando sigiloso su eficacia.

Mas ya que quereis saber, nobles oyentes,
quién es este cuyas gracias escelentes
intimo de mis voces el cuidado,
yo os lo diré; mas he pensado
que alisteis respetuosas las orejas
sin que de admiracion nadie se asombre
al oir el sonido de su nombre.

Atendite et probate.

Es pues el señor PEDO, y de él no escapa
el Obispo, el Cardenal, el Rey, el Papa,
el noble el plebeyo; el grande el chico,
y de todas las jerarquias, el pobre y rico.
Este galan no visto y bien olido
dicen que en el tripage es concebido,
y el profeta Rodas asegura
que su madre es la mierda escorsa y pura,
y el lugar por donde nace, dice Angulo,
que en política se llama señor CULO.
De este, pues, viento famoso
probareis de oirlo prodijioso,
y en tanto que pondero su escelencia,
advertid todos que será malevolencia
si algun PEDO os ocurre el suspenderlo.
Propuesto el rumbo de mi idea,
para que eficáz mi doctrina sea,
y de ella saqueis fruto, necesito
de la gracia del jamon y lomo frito:
la cocinera es quien causa esta alegría,
obliguémosla diciendo:=ABRE MARIA.

Atendite et probate.

Una costumbre muy perniciosa
se observa entre la gente mas famosa;
que á la salud se opone gravemente.
Prueba de lo dicho, que en efecto,
por incapaz se le tiene ó indiscreto
á cualquiera que ante otros ventosea
bien por abajo ó por arriba sea;

porque dicen es malvada grosería
ventosear por la una ó la otra via,
sino que ha de sufrirlo aunque reviente
cualquiera que le ocurra este accidente.
¡Oh política del diablo permitida,
por alguna vieja loca introducida,
ó por algun putarron afeminado
con capa de diablo arrebatado!
Decidme todos ¿Dios, no es evidente
que al hombre nada dió supérfluamente
cuando su cuerpo formó del tosco barro?
No hay de esto duda, pues es claro
que los ojos le dió para que viera,
la boca para que gustára,
narices para que oliera,
sus manos para que tocara,
orejas para que oyera;
y culo para peer sin resistencia
se sabe que le dió su Providencia.
Pues pea todo culo reciamante
y pase por política decente,
sin que lo murmure ninguna presumida,
por ser muy esencial el PEDO á la vida.

Dixit princeps Medicinæ Avicena
cum eruditione boca plena:
respiratio in orifici omni personæ,
est sine qualumque salus bonæ.

Avicena, príncipe de la medicina,
dijo á mi intento con gracia peregrina,
que la respiracion cular si bien se advierte,
prueba es de la salud mas evidente:
y aquel que la detiene ha de advertir,
(hablo sobre punto de esperiencia,)
pues sufriendo una ocasion tal ocurrencia
cinco dias sin rejir estuvo el vientre,
y aplicándole ¡ay de mí! al pobre ojete
algunos geringazos y calillas,
hice con trabajo algunas pelotillas,
quedando dolorido mi orificio

en castigo de quitarle el ejercicio.
Pasado este chasco, por muy cierto,
todos saben hay natural precepto,
en que manda conservar la vida
mientras Dios la dá, y es conocida
próxima ocasion para perder
la vida ó la salud el no peer
delante del que oye ó del que huele.
Sin quitarle el valor salga arrogante
el PEDO propiamente retumbante,
y el que se formó PEDO rasgado
de un golpe, no le suelte violentado,
porque dice el padre Zamborino
que puede lastimarse el intestino.
Salga cada cual calificado
segun la porcion de viento que le han dado:
el grande como grande, y el chico como chico,
porque así ventoseando os certifico,
amados oyentes, que todos gustareis
las virtudes que del PEDO aborreceis.
Oid pues, galanes y damas, un caso
que nos refiere el doctor Lobazo.
A los campos de Belen, muy enojados
salieron á reñir desafiados
Nembrot y Goliat, y los montantes
esgrimiendo valerosos y arrogantes.
Nembrot en Goliat ventaja conociendo,
de miedo soltó un PEDO tan crecido
que en distancia de una legua fué oido,
y al oirlo Goliat muy admirado,
envainando el acero, alborozado
díjole á Nembrot; ya eres mi amigo,
porque PEDO tal es buen testigo
de tu mucho valor; dame la mano
en fé de amistad y buen hermano.

Atendite et probate.

Pues si un PEDO á Nembrot pudo estorbarle
la muerte que Goliat queria darle,
¿quién habrá que no celebre el PEDO gordo

sino es que sea mudo ó pobre sordo?
Bien haya el orificio que tal hace,
pues que á todo viviente le complace,
y pues es tan saludable y provechoso,
no detener el humo fétido y ventoso.
Nobles oyentes, yo he pensado
correjir un defecto practicado
que hay entre mozuelas remilgadas,
un abuso endemoniado, que quisiera
que ninguno lo observase ni siguiera.
Sucede en las visitas, que tal gente
quieren ventosear, y al pobre ojete
le aplican como suelen un talon,
con que hacen al noble PEDO vil Follon,
el que pasa á la nariz lijeramente
de la mas inmediata y cuerda gente,
y con mucho disimulo las factoras
dicen: ¡qué mal huele! ¡ah traidoras!
ajenas de razon llamaros puedo,
pues así quitais la honra al señor PEDO:
mal haya el talon que en tal se emplea,
lleno de sabañones yo le vea,
y el culo que lo admite de postillas
se vea rodeado de ladillas.
Pues qué diremos de algunos hombres vanos,
que en esto de peer son muy ufanos?
suele á estos acudirles un Pedito
que siendo propiamente pequeñito
quieren hacerlo grande, y con cuidado
le apretan al nacer, y graduado
sale como doctor con sus gualdrapas,
llenando la camisa de zurrapas.
Traidores los que tal haceis,
¡qué poco de las mugeres os doleis!
pues pasan las pobres desatinos
cuando llegan á lavar los palominos,
y si alguno á estregon no quiere darse
prueban á querer desesperarse,
porque en tales casos se hallan obligadas
á quitarlos uno á uno á uñaradas.
¡Hombres porcachones y malvados,

á cuántos PEDOS limpios malhadados
los haceis, por echarlos imprudentes!
de berrugas se os pueblen los ojetes.
¡Ah mugeres, pobrecitas mias,
cuánto pasais con tales porquerias!
á todas os dé Dios grande paciencia
para tolerar tales imprudencias.
Acuérdome señores, haber leido,
que el PEDO de tres modos es distinguido
el que es de doncella, todos advertid,
que cuando sale hace: *Valladoliiiid.*
El de la casada, con denuedo,
por razon de su estado hace: *Toledoooo.*
Y el de la pobre vieja sententona,
por su flaqueza hace: *Papapamplona.*
Y cuánto sobre eso se podria decir
que aun está por escribir?
pero ya que el peer es permitido
sin que quede nadie escluido,
aclamemos todos juntos la victoria
con un víctor al PEDO, de feliz memoria.

Encargo tres aves-gallinas por caridad,
la primera por mi intencion,
la segunda para el padre predicador,
y la tercera para quien ha dicho el sermon.

LICENCIA PARA VENTOSEAR.

NOS el doctor D. Canuto de Montanchez, Catedrático de Medicina en la Universidad de Besamelanca, y Proto-Médico de estos Reinos, á todos los que la presente vieren, salud y sarna que rascar, etc, sabed:

Que ante Nos pareció la parte de
diciendo que padece humores flatulentos, morbosidades y epilépticas supuraciones, por lo cual le es de conocido perjuicio detener las VENTOSIDADES, segun aquello de nuestro Hipócrates: Ventósita, si retineatur, qui retinet morietur, de ideo espellatur. *Y habiendo sido remitido á Nos la presente peticion y habernos ademas hecho relacion de sus achaques, y ser esta su demanda: Por tanto y por lo que á Nos toca, damos y concedemos licencia á*
para que delante ó detras de cualquier persona, de cualquier género, estado y condicion que fuere, pueda sin contravenir á las leyes de la cortesía, espeler sus VENTOSIDADES, con calidad y condicion, que sea con ESTREPITO, dejando su derecho salvo á los circunstantes, para que digan: con perdon para ustedes; para la parra de Blas, que echa cuernos por ubas; sórbete ese huevo y echa las cáscaras al perro; cornada de buey castellano, que entra de invierno y sale de verano; la maza de Fraga, que saca polvo debajo del agua; aguja de espartero, azote de cochero, cerote de zapatero, con lo de, por ahí comas carne y por la boca mierda, y Papa te vea la madre que te parió; en las sopas te lo halles; con esa música te entierren; por donde salió el pedo meta el diablo el dedo; la vivora el pico, el puerco el hocico, el toro el cuerno, el leon la mano, el cimborrio del Escorial, la giralda de Sevilla, el miquelete de Valencia, la torre nueva de Zaragoza, sal y vinagre y el remedio del fraile, con todas las demás cláusulas del caso.

Dada en la Secreta Sala de nuestro Palacio, firmada de nuestro nombre, sellada con el Sello de nuestro Oficio y refrendada de nuestro infrascrito Secretario á 31 *del mes de los Nabos del corriente año.*

Dr. D. Canuto de Montanchez.

Por mandado del Lic. Sóplame-acá. = Toribio Chupete.

Madrid: 1847. *Imprenta de Marés, Corredera de San Pablo, núm* 27.